



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2024	
Recibido.....	516.....Hs.
Exp. N°.....	54792.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que tome medidas para aumentar las acciones publicitarias y de prevención contra la ludopatía, destinando mayores recursos a estas iniciativas a partir del incremento en la recaudación de lotería provincial.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

La ludopatía, entendida como un trastorno que afecta no solo la salud mental sino también la vida social, económica y familiar de los individuos, representa un problema de salud pública que debe ser abordado de manera integral. La creciente facilidad de acceso a los juegos de azar, particularmente a través de plataformas en línea, ha exacerbado este fenómeno, afectando especialmente a las poblaciones más vulnerables, como los jóvenes.

En este contexto, es imperativo que el Poder Ejecutivo destine mayores recursos a la promoción de campañas educativas y preventivas que alerten sobre los riesgos del juego compulsivo y refuercen la idea de un consumo responsable. Esta solicitud se enmarca en el incremento de presupuesto de la Caja de la Lotería de Santa Fe, manifestado por el decreto del Poder Ejecutivo del 30 de agosto del presente año, (DEC-2024-1451). La utilización de fondos provenientes del aumento en la recaudación de la lotería provincial permitiría



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

financiar estas iniciativas sin desviar recursos de otras áreas sensibles, garantizando así una inversión sostenida en la lucha contra la ludopatía.

Además, los recursos deberían orientarse a campañas que utilicen tecnologías de protección activa, especialmente enfocadas en la población infantil y juvenil, quienes son particularmente vulnerables al consumo problemático de apuestas. El aumento en la visibilidad de estas campañas, tanto en espacios físicos como en el entorno digital, permitirá generar una mayor conciencia pública sobre los peligros asociados a los juegos de azar, e involucrar a la sociedad en su conjunto en la prevención de este problema. Este proyecto se fundamenta, por lo tanto, en la necesidad de una intervención estatal más robusta, destinada a proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos ante los riesgos del juego, apoyada por los recursos generados por la propia industria del azar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial